EL CORREO

NUM. 9.722.--(AÑO XXVIII.) MADRID.--VIERNES 31 DE MAYO DE 1907 PRECIO: 5 CENTIMOS

31 DE MAYO DE 1906

Hoy se cumple un año del criminal atentado contra los Soberanos españoles, cuando regresaban de contraer matrimonio en la iglesia de los Jerónimos.

El suceso impresionó tanto y produjo tan honda emoción, que su recuerdo se mantiene vivo en todos los españoles.

El amor que había unido á dos jóvenes Príncipes, había dado lugar también á que en todo el país se mirase este hecho como signo y punto de partida para la satisfacción de esas ánsias de mejora y de progreso con que sueña el país entero, desde que la desgracia le hizo fijarse en la realidad.

Efluvios del Norte, de esa nación fuerte y vigorosa, tanto más rica y poderosa cuanto más grande es su amor á la libertad, ráfagas de esperanzas llenaban los corazones todos. Se presentía la transición, el paso misterioso de una época gastada por sus errores á otra nueva en que los alientos de trabajo, el amor á la sinceridad, fuesen norma y guía en la conducta general del país, empezando por sus gobernantes. De un extremo á otro del país la aparición en nuestro suelo de la gentil princesa de la Gran Bretaña, la dama augusta que comparte hoy con Alfonso XIII el Trono de España, había despertado calurosa simpatía, entusiasmo grande.

A su boda asistía en espíritu la nación entera, seducida por sus encantos, ganada el alma por su gentileza. ¡Qué hermosos aquellos días que precedieron á la boda de los Soberanos! En pocas ocasiones como entonces se podrá decir, con más verdad, que monarcas y pueblos se hallaron sinceramente compenetrados y que la dicha de los unos era considerada como propia felicidad del otro. Hasta los enemigos del Trono, sinceros y nobles en sus sentimientos, no podían ocultar la viva simpatía que irradiaba la princesa inglesa.

Los instintos criminales de un loco trocaron de pronto las calurosas manifestaciones de entusiasmo en lágrimas y negruras.

A su mano despiadada y cobarde cayeron cruelmente asesinadas un centenar de personas inocentes. En un punto estuvo que no pereciera también la joven pareja que henchida de alegría regresaba al real Palacio, emocionada por tantos y tantos aplausos y aclamaciones del pueblo.

¡Horrible suceso para el cual no hay palabra bastante severa que exprese toda la condenación y el horror de un alma noble!

Al cumplirse hoy el primer aniversario del inicuo atentado, su recuerdo trae á la memoria todos los detalles de aquel otro histórico suceso, que tan feliz augurio pronosticaba y que de tan risueñas esperanzas llenó el corazón de todos los españoles. Hoy se han celebrado diferentes ceremonias religiosas en sufragio de las víctimas que perecieron en el atentado. Dediquémosle un sentido recuerdo y expresemos al mismo tiempo la confianza de que sucesos tan desgraciados se alejen de entre nosotros. Y, poniendo fe y entusiasmo, trabajemos por días mejores que nos traigan el progreso y la paz que tanto necesitamos.

MARRUECOS

La guerra en el Riff.—Conferenciando con el general Marinas

Melilla 31.

Para tratar de los incidentes á que pudieran dar lugar los combates que entre leales y rebeldes se están librando continuamente en las puertas mismas de esta plaza, han celebrado una conferencia el general gobernador de Melilla, Sr. Marinas, y Abd-el-Salek, delegado del Sultán.

También conferenciaron con el general Marinas los principales kaides del Roghi.

La población de Melilla y la prensa local se quejan de los enormes perjuicios que al comercio de la plaza causan los continuos combates de los moros.

EN FINLANDIA

Las mujeres en el Parlamento

El día 24 se celebró en Helsingfords la primera sesión del Parlamento finlandés.

Es ésta la primera Asamblea nacional de la que forman parte mujeres.

Las sesiones se celebran provisionalmente en una vasta sala decorada con los colores blanco y oro, que constituye un anexo de la casa-cuartel de los bomberos.

A espaldas de la presidencia figura una colosal estatua de la ley.

Esta estatua tiene su historia. Al día siguiente del golpe de Estado de 1899, que privó á Finlandia de sus derechos autonómicos y libertades legislativas, los patriotas finlandeses cubrieron con un velo la estatua de la ley, representada por una matrona con una espada en la mano, teniendo un león á su lado y apoyada en un escudo, en el cual hay trazada la palabra *Lex*.

Ha sido elegido presidente de la Asamblea el juez Savinhugiud, que fué destituído de su cargo judicial por el general ruso Bobrikof, por sus opiniones patrióticas.

Los dos vicepresidentes resultaron en la elección un socialista y un individuo del partido de los viejos finlandeses, que no aceptan el idioma sueco y sostienen un exagerado criterio nacionalista.

Figuraban en la sesión inaugural las señoras Alejandra Gripenberg, muy conocida en el continente por sus entusiastas campañas feministas; Mina Sillitampo, que fué cocinera durante muchos años, antes de dirigir un modesto periódico socialista; Gebhard, que tomó asiento al lado de su marido; María Laine, también socialista, y otra mujer, madre de cinco hijos, que figura en la nomenclatura política de la Cámara con el adjetivo de «agitadora».

Entre las mujeres diputados figuran siete maestras de escuela, tres mujeres de obreros, una que tiene el título de capitán de la Marina mercante y, finalmente, otra que es tejedora.

Viaje de los reyes de Noruega

Telegramas de despedida

París 30.

El rey de Noruega, al llegar á la frontera, ha dirigido á M. Falliéres un sentido telegrama dándole expresivas gracias por la simpática é inolvidable acogida y asegurando que ésta formará nuevo lazo entre ambas naciones.

Le ha contestado el presidente de la República expresando el gusto que había tenido en recibir al soberano de un país amigo de Francia y haciendo constar que esta visita constituirá un lazo más entre ambas naciones.

DE FILIPINAS

EL PRIMER GOBIERNO AUTONÓMICO

Ministros y altos cargos.—Las próximas elecciones generales

Se ha remitido desde Manila para su aprobación á Washington los nombramientos del primer gobierno autónomo filipino y altos cargos que han recaído en los siguientes señores:

Presidencia: Dr. Dominador Gómez, exmédico mayor del ejército español y jefe del partido nacional.

Exterior: D. Felipe Agoncillo.

Interior: D. Pedro Alejandro Paterno.

Justicia: D. Cayetano Arellano.

Guerra: General D. Mariano Trías.

Comercio y Agricultura: D. Antonio Regidor, emigrado en Londres.

Mayor general de Luzón (Manila), general don Fernando Canon, desterrado en España.

Mayor general de Visayas (Ilo-Ilo), general don José María Balmorí, desterrado en España.

Mayor general de Mindanao (Zamboranga), general D. Esteban Delgado, desterrado en Hon-Kong.

Prefecto general, D. Gregorio Araneta.

Las elecciones generales para representantes serán en Agosto y no Julio, y el gobierno comenzará á funcionar el 2 de Octubre.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer en el domicilio del Sr. Maura duró desde las cuatro y cuarto de la tarde hasta cerca de las nueve y media.

Según manifestaron á la salida los ministros, el Sr. Osma dió cuenta de los Presupuestos para 1908, que fueron aprobados, y de varios proyectos especiales—dicen algunos periódicos que los relativos á alcoholes y cédulas—que corrieron igual suerte.

El ministro de la Guerra dió cuenta de otro proyecto de ley, por virtud del cual se concederán pensiones á las viudas y huérfanos de los militares que en el cumplimiento de su deber fueron víctimas del atentado contra los Reyes de España el día de su boda. Hoy, aniversario del tristísimo suceso, ha sido puesto á la firma de S. M. el decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes dicho proyecto de ley.

El ministro de Estado llevó en su cartera los despachos recibidos de Portugal, relativos á la agitación política en el vecino reino.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se acordaron algunos indultos de escasa importancia y otros reglamentarios.

El ministro de la Gobernación participó á sus compañeros que el proyecto sobre emigración está ultimado, y que dará lectura del mismo tan pronto como se constituya el Congreso.

Por último, reiteró el Sr. Maura que los proyectos de reforma de administración local y electoral serán leídos inmediatamente en la Cámara popular.

Aprobáronse varios expedientes de Obras públicas, de Guerra y de Gobernación de poca importancia.

Dió cuenta el ministro de Marina de los incidentes ocurridos con los generales Sres. Cervera y Díaz del Río.

Y á propuesta del Sr. Maura se tomaron los dos acuerdos siguientes:

Primero. Que el Estado se encargue de llevar á cabo el centenario de D. Jaime el Conquistador, y

Segundo. Que los restos de éste y los de varios reyes de Aragón y condes de Barcelona que se hallan en Tarragona sean trasladados á la catedral de Barcelona y depositados en dos mausoleos que se construirán al efecto.

El Sr. Dato asistió á la primera parte de la reunión, hablando con el Sr. Maura acerca de la constitución del Congreso.

Al salir el Sr. Dato dijo á los periodistas que en uno de los primeros días de la semana entrante quedará constituído aquél.

Después el Sr. Dato habló de la actitud de los liberales, expresando la creencia de que irán pronto á las Cortes.

La situación política en Portugal

Los exdiputados y el rey D. Carlos

Lisboa 31.

Una delegación de exdiputados ha visitado al rey D. Carlos, haciendo una relación de los proyectos de ley que han sido aprobados, para demostrarle que no había hecho la Cámara oposición alguna al ministerio.

Durante la entrevista también ha hecho notar al rey dicha delegación que cualquier dictadura sería onerosa para el Tesoro.

Las fiestas de Granada

Animación extraordinaria.—Un banquete.—Reunión de concejales

Granada 30.

La animación en esta capital es grandísima. Las calles céntricas se vén continuamente atestadas de forasteros, abundando las mujeres hermosas, que constituyen una de las notas más alegres de estos días de fiestas. Los hoteles, casas de huéspedes y posadas están atestados de viajeros, siendo casi imposible encontrar alojamiento.

En uno de los jardines del palacio de la Alhambra se ha celebrado esta tarde el banquete con que el alcalde de esta población, Sr. Sánchez Puerta, ha obsequiado á las comisiones de concejales de los Ayuntamientos de Madrid, Almería, Málaga y Jaén.

El acto ha resultado admirable, pronunciándose al final elocuentes brindis por el Sr. Sánchez Puerta y algunos concejales.

En el Ayuntamiento han celebrado una reunión los concejales de esta capital y los de Madrid, Almería, Murcia, Jaén y Málaga.

El Sr. Sánchez Puerta manifestó en un breve y elocuente discurso la simpatía y cariño con que el pueblo granadino ha acogido las muestras de deferencia dadas por los concejales llegados á Granada, para dar mayor realce y solemnidad á los festejos.

Los representantes de los demás Municipios contestaron agradeciendo las frases del alcalde granadino y manifestando la reciprocidad de afectos que sienten las poblaciones allí representadas.

A la reunión asistió el gobernador civil, cuyas palabras fueron muy aplaudidas.

La iluminación.—La feria de ganados

Granada 31.

Las calles céntricas de la población presentaban anoche un aspecto deslumbrador. En las fachadas de los edificios lucían espléndidas iluminaciones.

Resultaron magníficas las de la Alameda y paseos de Genil, cuya carrera, cubierta por un toldo de 140 metros de largo, formado por millares de bombillas eléctricas multicolores, presentaba un aspecto fantástico. Era muy caprichosa la iluminación de la Alameda, consistente en gran número de lámparas de colores, diseminadas en el follaje de los árboles.

Las calles y paseos se vieron atestados de un inmenso gentío que alababa el buen gusto de las iluminaciones.

El vecindario elogia la actividad y acierto desplegados por el presidente de la comisión de fiestas Sr. Alba.

Esta mañana se ha inaugurado la feria de ganados en el paseo del Violón. Al acto de la inauguración, que ha sido amenizada por varias bandas de música, ha acudido numerosa concurrencia.

La feria promete estar muy animada en los días sucesivos, pues hay en ella numerosos y buenos ejemplares de las diversas clases de ganado.

Huelga general de navegantes

Acuerdos de los huelguistas

Marsella 30.

Tres mil «inscritos» marítimos se han reunido esta noche, adoptando por unanimidad una orden del día confirmando el acuerdo tomado por el «Comité Nacional de defensa de la gente de mar» al declarar la huelga general de los «inscritos» y de todos los navegantes.

Declaró asimismo la asamblea que á la primera señal volverían á embarcar todos los marinos, si diera satisfacción el gobierno á sus reclamaciones.

El referido «Comité Nacional» comprende á todos los Comités locales de Francia, incluso á los de Dunkerque, Le Havre, Rouen, Nantes y Saint-Nazaire.

Marineros que desembarcan

Marsella 30.

Desde esta mañana las tripulaciones de los buques anclados en el puerto han desembarcado y devuelto sus matrículas.

También lo han hecho los pescadores.

Sin embargo, hoy saldrán todavía cinco paquebots, y los buques que traen á bordo frutas y legumbres primerizos desembarcarán su carga.

Adhiriéndose á la huelga

El Havre 31.

Los jefes de criados y mozos de comedor de la marina mercante han hecho solidaridad con los inscritos marítimos.

También los pescadorss se proponen devolver sus matrículas esta misma noche.

En Burdeos

Burdeos 31.

Los inscritos marítimos han acordado en principio esta mañana la huelga general; esta tarde la votarán definitivamente.

EL TEATRO REAL

Para el concurso de arrendamiento y explotación del teatro Real se ha presentado un pliego, que, al abrirse hoy, se ha visto lo suscribe D. Luis Calleja Fernández.

Este señor hace constar en su proposición que acepta el pliego de condiciones en toda su integridad para el arrendamiento de nuestro regio coliseo por dos años forzosos y tres voluntarios.

En el pliego de condiciones se marca un plazo de ocho días para otorgar la concesión; como no existe más que dicho peticionario, es muy probable que se haga inmediatamente la adjudicación á dicho señor.

El Sr. Calleja es uno de los propietarios de la casa editorial que lleva su nombre, y, según parece, se propone organizar una excelente compañía para que interprete un repertorio del agrado del público, diferente, por tanto, del que ha venido figurando en los últimos años.

UNA EXPEDICION POLAR

Hace unos días partió de Londres en dirección á Noruega el intrépido explorador M. Walther Wellman, el cual se dirige á Spitzberh, para emprender desde allí su proyectada exploración polar. M. Wellman tiene el propósito en esta ocasión de llegar al polo Norte en su globo dirigible *América*.

Todos los individuos que forman parte de la expedición se reunirán en Tromsoe, donde se embarcarán para Spitzberg el 1.° de Junio, á bordo del steamer *Frithjof*. Allí llegarán el 5 ó 6 de Junio, empleando los días restantes del mes en la instalación de los aparatos necesarios para inflar el globo y en realizar las demás operaciones preliminares de la ascensión. En los últimos días de Junio se inflará el globo, empleando una semana en hacer ensayos con el dirigible hasta que se demuestre que es apto para efectuar el viaje.

La fecha de la partida está fijada para los últimos días de Julio, ó los primeros de Agosto. Forman parte de la expedición unos 40 hombres, entre los cuales figuran varios marinos y algunos ingenieros.

El dirigible que ha de emplearse en la expedición, es un tipo completamente nuevo, dotado de tal velocidad, que M. Wellman cree poder realizar el viaje aéreo de ida y vuelta al Polo, desde Spitzberg, en venticuatro horas.

El globo *América* tiene una longitud de 184 piés, y una anchura de 52 piés, en su mayor diámetro. Su volúmen es de 265.000 piés cúbicos, siendo por tanto el dirigible más grande que se ha construído, después del globo del conde de Zeppelin.

El bastidor del globo consiste en un esqueleto de tubos de acero de 115 piés de largo, diez de altura y ocho de anchura.

La quilla está constituída por un depósito del mismo metal de 18 pulgadas de diámetro y 115 piés de longitud, capaz de contener 5.400 litroc de petróleo. La parte superior del depósito, constituye el puente del dirigible.

El depósito está dividido en 14 compartimentos aislados para evitar cualquier peligro de explosión. El bastidor está cubierto de seda muy tupida; ambos lados forman un plano vertical y el techo uno horizontal, construído todo de manera que la estabilidad en el aire sea grande.

En la parte posterior del globo se encuentra un timón, semejante á una rueda de bicicleta, y cuyo peso, no obstante ser su superficie de 900 pies cuadrados, no excede de 30 libras. En el centro se encuentra el motor, con un peso de 900 libras, dispuesto de modo que puede estar girando durante un número indefinido de horas y desarrollar una fuerza de 70 caballos de vapor.

Los departamentos del dirigible están formados por espacios triangulares, situados en el interior de un carromato de acero sostiendo el globo. Puede contener fácilmente diez á doce hombres, doce perros y las provisiones y equipos necesarios.

El proyecto de los exploradores consiste en no elevarse á más de 500 pies de altura. Del globo penderá una cuerda de nudos que llegará á tierra, á fin de mantenerse en constante comunicación con ésta. Los expedicionarios llevarán en los depósitos la cantidad de petróleo necesaria para mantener en movimiento el motor durante ciento cincuenta horas á una velocidad normal de 14 nudos por hora, y provisiones suficientes para que la tripulación pueda alimentarse durante diez meses.

Mr. Wellman se encuentra muy animado, confiando en que esta vez, salvo algún contratiempo imprevisto, el éxito coronará sus esperanzas y los esfuerzos realizados.

De otros periódicos

Descentralización y fueros

De *El Noticiero Bilbaino:*

«La prensa de Madrid, reflejando los temores que ha causado al Gobierno el magnífico triunfo de la Solidaridad catalana, aboga por la descentralización regional para el desenvolvimiento de los intereses materiales, considerando que no es lógico oponerse al fomento de las actividades de una comarca ó región que aspira por los caminos del trabajo á mejorar su bienestar y desarrollar sus medios de producción.

»Por la forma en que se explican los periódicos madrileños, vése claramente que ni el Gobierno ni la opinión de los que en Madrid viven están á una cosa cierta, sino titubeando en lo que puede significar esa descentralización que en Vasconia se ha practicado sin mengua ni daño para España y que se defiende y se defenderá por razones de derecho y de justicia.

»Treinta años llevamos batallando contra las ideas centralizadoras de los gobiernos españoles y al cabo de tan largo período de tiempo vemos con satisfacción que ya nuestras predicaciones no causan pavor, como antes causaban, y que se ha entrado en el período de la reflexión conforme ha ido aprendiendo el pueblo español á mirar con recelo á los políticos de profesión y fía el éxito de sus aspiraciones en las Asambleas, Sindicatos y Colectividades diversas inspiradas en el espíritu regional.

Vése así que el movimiento descentralizador gana terreno por momentos y que casi todas las regiones se aprestan á la lucha por la existencia haciendo pesar su propio valer que tan olvidado lo han tenido hasta ahora.

»El movimiento de protesta iniciado contra los malos gobiernos que pusieron á la patria á dos pasos de su total ruina, llega á tiempo para demostrar la vitalidad nacional y se presta á consideraciones halagadoras; pero tememos que no alcance á tener finalidad práctica, porque desgraciadamente no es virtud española la perseverancia, y la causa mejor se abandona tan rápidamente como fué iniciada.

»Por lo que á todas las regiones españolas pueda beneficiar la descentralización administrativa, vemos con satisfacción la labor emprendida por los que quizás en otros tiempos se opusieron á nuestras justas aspiraciones, y olvidando los pasado les excitamos á que perseveren en el buen camino que conducirá á la prosperidad de todas las regiones, y como consecuencia á la de toda la nación.

»Respecto al país vascongado opinamos que debe ir más adelante todavía. Es poca cosa la descentralización administrativa y creemos que ya el resto de la nación no se asusta del avance de las ideas, debemos insistir, ahora como siempre y más que nunca, aprovechando la corriente de libertad que se anuncia, en que se nos devuelvan los Fueros que sin razón nos fueron arrebatados.

»Con ellos, puede creerlo toda España, en Vasconia no habría caciques ni separatistas.»

Comisiones en Fomento

Los diputados por Jerez, señores marqués de Mochales y conde de los Andes, acompañados del alcalde de dicha ciudad, han visitado esta mañana al ministro de Fomento, para interesarle la pronta resolución de varios asuntos de gran importancia, no sólo para Jerez, sino para diferentes pueblos de aquella circunscripción.

También ha visitado al Sr. González Besada una comisión de ingenieros de Caminos, de la que formaba parte D. Amós Salvador, para que dote el nuevo presupuesto de las cantidades suficientes para indemnización de los mismos, por dietas y viajes.

ASOCIACIÓN DE ACTORES

Presidida por el Sr. Palanca, dió principio hoy, á las doce, la sesión, continuando la votación.

Esta se dió por terminada á la una de la tarde, procediéndose al escrutinio general, cuyo resultado leído fué el siguiente: 509 votos á favor del proyecto de reforma reglamentaria; 140 en contra, y 17 abstenciones.

El presidente dijo que faltaban los datos de Barcelona, Valencia y Sevilla; pues aunque se habían recibido los votos y las actas de las votaciones, no podía conocerse el resultado exacto de éstas porque los delegados de dichas provincias no habían remitido aún la liquidación del mes corriente, por lo cual no podía saberse, hasta que se recibieran dichas liquidaciones, los votos que eran válidos y los que habían de considerarse nulos.

El Sr. Ruiz de Arana propuso que se considerase suspendida esta Asamblea, para reanudarla cuando se conocieran los datos definitivos de la votación. Así se acordó.

Una pregunta del Sr. Castilla dió lugar á un ruidosísimo incidente. Preguntó este señor, si la Junta directiva había incluído como votos á favor del proyecto, los de aquellos asociados que no habían enviado expresamente su voto en contra.

El presidente contestó que en efecto, la Junta directiva había interpretado en este sentido la opinión de los que no habían acudido á la votación.

El Sr. Castilla y la mayoría de los asistentes, protestaron enérgicamente de esta interpretación.

La presidencia, estimando que dichas protestas debían exponerse cuando se reanudase la Asamblea, levantó la sesión.

MITIN FEDERAL

Anoche celebraron en el Círculo republicano de la calle de la Esgrima un mitin los republicanos federales.

Presidió el acto el Sr. Barbosa.

Se dió lectura de un trabajo enviado por doña Belén Sárraga y de una carta del jefe de los federales D. Eduardo Benot.

Después pronunciaron discursos los Sres. Santero, Morote y Pí y Arsuaga.

Este último explicó el significado de la Solidaridad diciendo que ésta no era una fusión de partidos, sino únicamente un movimiento regionalista y revolucionario, como lo demuestran el hecho de haber logrado expulsar de la región catalana á muchos de los antiguos caciques.

Al mitin asistió numerosa concurrencia.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Discurso de Mr. Roosevelt

Indianopolis 30.

Con motivo de las fiestas conmemorativas que se están celebrando estos días, el presidente Roosevelt ha pronunciado un importante discurso que viene á ser como una ampliación de las ideas que al inaugurar el día 25 del pasado Abril la Exposición de Jamestown, formuló respecto á la necesidad de proteger la propiedad mediante la fiscalización del abusivo ó criminal empleo de grandes capitales.

El Gobierno Federal, ha dicho Mr. Roosevelt, debe tener derecho á fiscalizar cuantos negocios ferroviarios puedan concertarse entre los Estados de la Federación. Debe asimismo poder fiscalizar, por medio de una comisión nacional, cuantas emisiones de valores háganse en lo sucesivo.

Por su parte, añade, debe adoptar el Congreso cuantas medidas sean oportunas para facilitar á la llamada comisión de asuntos comerciales realizados entre los Estados, suficiente número de peritos que determinen el valor material de cada ferrocarril, pues constituye la fijación de este valor un instrumento esencial para la vigilancia administrativa, y permitirá á la referida comisión enterarse de si es razonable y normal la importancia del capital que en dichas empresas se invierta.

Sin embargo, terminó diciendo el presidente, no podrán los efectos de la valuación, como tampoco los de la fiscalización tener fuerza retroactiva alguna, y las obligaciones que en la actualidad existen deben permanecer amparadas y garantidas por las leyes que estaban en vigor en la fecha en que fueron emitidas.

En la Duma

Los tormentos en las cárceles

San Petersburgo 30.

En la sesión de hoy de la Duma se ha entablado una discusión sobre las torturas organizadas en las cárceles de Riga.

El ministro de Justicia desmiente que se haya torturado á los presos.

El agregado á dicho ministro justifica determinados actos de la policía realizados como represalia contra las crueldades de los revolucionarios.

La Duma adopta una orden del día, presentada por el partido del trabajo, declarando que son insuficientes las explicaciones dadas por el gobierno, y afirmando que dichas explicaciones demuestran claramente que los funcionarios hicieron, en la provincia del Báltico, un uso ilegal de su autoridad.

En la Cámara francesa

El matrimonio en Francia

París 30.

En la sesión de la Cámara de diputados se ha aprobado una proposición de ley autorizando el matrimonio entre cuñados, y otra modificando la fecha á partir de la que deben contarse los diez meses de plazo que ha de dejar trascurrir la mujer divorciada para poder contraer nuevo matrimonio.

Noticias varias

Huelga de ferroviarios

Buenos Aires 30.

La huelga de los obreros ferroviarios continúa pacíficamente.

Sólo algunos escasos trenes circulan conducidos por ingenieros.

Los directores de las Compañías de ferrocarriles, cuyo movimiento está parado, han conferenciado con los ministros del Interior y de Obras públicas.

La huelga en Italia

Roma 31.

A consecuencia de la continuada huelga que los obreros metalúrgicos de Termi sostienen desde Febrero, los huelguistas se encuentran en un lamentable estado de miseria. Las Sociedades obreras de Roma, compadecidas de su triste situación, propusieron á los obreros de Termi que les enviasen sus hijos, á fin de acogerlos y evitar que perezcan de hambre.

Los huelguistas aceptaron la proposición y enviaron á sus hijos á Roma, donde les aguardaban los diputados socialistas y los miembros de las Sociedades obreras.

Los obreros intentaron recorrer la ciudad en manifestación, impidiéndolo las tropas.

Con este motivo se trabó una lucha entre los soldados y los manifestantes, de la cual resultaron algunos heridos y buen número de contusos.

Naufragio de un crucero

París 31.

Comunican al ministerio de Marina que el crucero *Chanzy* se ha ido á pique en la noche de ayer.

La tripulación logró salvarse.

La pesca en el Bidasoa.—El licenciamiento de reclutas

París 31.

En la Cámara de diputados se ha aprobado un proyecto de ley modificando el art. 1.° de la declaración franco-española de 4 de Octubre de 1894, referente á la apertura de la pesca de ostras en el Bidasoa.

Después se ha puesto á discusión la interpelación de M. Klotz sobre el licenciamiento de los reclutas del cuyo de 1904.

PROVINCIAS

El Ferrol

Buques de guerra.—Visita de inspección.—Romería á tiros.—Viaje de generales.

El Ferrol 31.

Zarpó para Villagarcía el cañonero *Vasco Núñez de Balboa*, después de limpiar y pintar sus fondos en este arsenal.

En cuanto salga del dique el *Reina Regente* entrará el crucero *Victoria*, que necesita hacer reparaciones.

Se ha dispuesto que desde Canarias venga á este arsenal el crucero guardacostas *Numancia*, con objeto de reparar las máquinas y efectuar otras obras.

Salió para las rías bajas destinado á vigilar las faenas de la pesca el cañonero *Marqués de la Victoria*.

El vapor *Urania* irá á Muros, donde la comisión hidrográfica que navega á bordo terminará el plano de las rías de Galicia.

—Hoy terminará la visita de inspección á las fuerzas y fortalezas de la plaza el capitán general de Galicia, Sr. González Parrado.

Mañana saldrá con igual objeto, para Lugo, Monforte, Orense, Tuy, Pontevedra y Santiago.

—Llegó á esta ciudad el general de brigada don Adrián López Morillo.

—Mañana saldrá para Barcelona y Lourdes el capitán general de este departamento, Sr. Cervera.

SGCB2021

—En la romería de Santa Lucía, celebrada en la parroquia de Casares, varios mozos promovieron una sangrienta reyerta á tiros y navajazos.

Uno de ellos hállase gravemente herido de arma de fuego.—*El corresponsal.*

Noticias varias

Cuestión de etiqueta

Málaga 30.

Ha surgido con motivo de la procesión del Corpus una cuestión de etiqueta entre la autoridad civil y militar.

El gobernador militar se ha retirado de la función protestando de que presidiera el acto el secretario del Gobierno civil, que actúa de gobernador interino.—*Fabra.*

Horrible catástrofe

Coruña 31.

Ha ocurrido una espantosa catástrofe en el paso á nivel de esta estación.

En el momento de pasar por la vía un carro de bueyes que conducía á seis pescadoras, se le echó encima una máquina de maniobras, destrozándolo completamente.

Las mujeres que iban en el carro cayeron entre las ruedas de la máquina. Esta siguió andando, y en la marcha destrozó á las mujeres, dividiendo sus cuerpos en pedazos, los cuales quedaron diseminados por el suelo.

El espectáculo era horrible. El inmenso gentío que se amontonó en el lugar del siniestro, indignado, trató de lynchar á los empleados de la estación, que tuvieron que encerrarse para escapar de una muerte segura.

Varias parejas de la Guardia civil fueron enviadas para restablecer el orden. Las autoridades se personaron inmediatamente en la estación. El suceso ha impresionado profundamente.

Explosión de un petardo

Valencia 31.

Anoche, cuando la música municipal se encontraba tocando en la plaza de la Virgen, estalló un petardo, originándose con este motivo un gran pánico.

La policía detuvo en el lugar del suceso á tres mozalvetes.

En poder de uno de éstos se encontró un petardo sin estallar.

Los detenidos fueron llevados á presencia del gobernador.

Los concejales valencianos procesados

Valencia 31.

Acaba de llegar D. Melquiades Alvarez, que trae el encargo de defender la revocación de los autos de procesamiento contra los concejales unionistas.

A su paso por las estaciones de Játiba y Silla, ha sido recibido por varias comisiones.

En la estación de Valencia le aguardaban muchos republicanos que lo saludaron con aplausos y vivas.

Fuerzas de la benemérita y policía vigilaban los alrededores de la estación en actitud expectante.—*Fabra.*

El orden público en Suesa.—Colocación de fielatos.—D. Melquiades Alvarez

Valencia 31 (2'56 t.)

El gobernador civil ha recibido un telegrama del alcalde de Sueca, pidiendo fuerzas de la Guardia civil, ante el temor de que se altere el orden público, por pedir los obreros que se expulse á los trabajadores forasteros en número de dos mil.

Una comisión de vecinos, acompañados de los diputados Sres. Beltrán y Sapiña han visitado al gobernador, exponiéndole las graves quejas de que habla el alcalde.

—Mañana serán colocados los fielatos de consumos en los poblados marítimos, adoptándose grandes precauciones.

—Ha llegado D. Melquiades Alvarez, siendo recibido por el diputado Sr. Gil y Morta y los concejales suspensos.

Hay gran expectación por asistir á la vista del recurso contra el auto de procesamiento contra los concejales, que se celebrará mañana.—*Mencheta.*

Vista de una causa

Cádiz 31 (10 m.)

Ha comenzado á celebrarse el juicio por jurados del proceso incoado con motivo de un hecho criminal que llamó vivamente la atención. Una señora casada dió á luz, entregando el niño á una mujer, la cual á su vez lo entregó al amante de aquélla, enterrando viva á la criatura para ocultar el desliz. El fiscal pide cadena perpetua para los procesados, y las defensas la absolución por falta de pruebas. El juicio despierta interés por la calidad de la principal procesada.—*Mencheta.*

Pasquines arrancados

Barcelona 31 (3'10 t.).

La policía ha arrancado numerosos pasquines de las esquinas, los cuales hacían comentarios acerca del proceso Ferrer.—*Mencheta.*

VIDA TEATRAL

Madrid

GRAN TEATRO.—Pasado mañana domingo se pondrán en escena en este teatro, en la función de tarde, las aplaudidas obras *El palacio de cristal, El chico de la portera* y *La banda de trompetas*, tomando parte en las dos primeras la señorita Prado y el Sr. Chicote.

Por la noche: á las nueve, *La brocha gorda;* á las diez y media, *La trapera*, y á las once y tres cuartos, *La brocha gorda*, tomando parte en las tres secciones Loreto Prado y Enrique Chicote.

El lunes de la próxima semana se celebrará en este teatro la función organizada con un fin benéfico por varias señoras de la aristocracia.

APOLO.—Pasado mañana domingo, á las cinco de la tarde, se verificará en este teatro una escogida función, en la que se pondrán en escena las celebradas obras *Zaragata, El Húsar* y *La reina mora*, tomando parte en esta última el primer actor cómico D. José Moncayo.

Por la noche:

1.ª sección, *Cinematógrafo nacional.*
2.ª idem, *La marcha de Cádiz.*
3.ª idem, *La reina mora.*
4.ª idem, *Cinematógrafo nacional.*

Las localidades se expenden en contaduría á las horas de costumbre.

LARA.—Mañana sábado se celebrará el estreno de *Astolfo*, segunda parte de la aplaudida comedia *La hija del sol*, cuyas representaciones se cuentan por llenos.

Provincias

VALENCIA.—Después del beneficio de Díaz de Mendoza, en el cual el insigne artista recibió pruebas de cariño y admiración, se representó *Locura de amor* y *Mariana*, última función.

Tanto María Guerrero como Fernando Díaz de Mendoza fueron objeto de grandes aplausos, y al terminar la obra se levantó el telón seis ó siete veces, prodigando el público una ovación cariñosa y entusiasta á los esposos María y Fernando, en señal de cariñosa despedida.

EN EL ATENEO

Conferencia del Sr. Besteiro

En el Ateneo el catedrático Sr. Besteiro dió anoche una conferencia acerca de las «Relaciones de la Solidaridad con el liberalismo».

Comenzó el conferenciante haciendo algunas consideraciones acerca de la indiferencia de la juventud actual en lo que se refiere á los asuntos de vitalidad nacional, censurando el que la juventud no dedique á la acción este período breve de la existencia humana.

Habló de la libertad, diciendo que este ideal es uno de los más dignos que á las lides juveniles puedan ofrecerse. Sin embargo, considerado aisladamente, es ese un designio caduco, que, aliado con el espíritu de tolerancia, ha dado margen á Solidaridades multiplicadas.

Leyó algunos juicios del sociólogo francés monsieur Bougié, relativos á las ideas expuestas por él acerca de la Solidaridad.

Concluyó proponiendo una Solidaridad de las izquierdas con carácter abiertamente revolucionario.

El conferenciante fué aplaudido.

SENADO

Sesión del 31 de Mayo de 1907

Abrela el Sr. Azcárraga á las tres y veinticinco minutos, con la desanimación habitual.

En el banco azul, el señor ministro de Marina, de uniforme, y el de Fomento.

Juran el cargo de senador los Sres. Ferrándiz y conde de Torre Múzquiz.

Ruegos y preguntas

El señor duque de **Arévalo del Rey** se ocupa de la situación de los pilotos de marina mercante ingresados en la Armada, que se han quedado sin sueldos en el actual presupuesto, y pide se incluyan sus haberes en el próximo.

El señor ministro de **Marina** manifiesta que, según cree, esos pilotos ingresaron en la Armada temporalmente, y que no habiendo encontrado consignación en el actual presupuesto, no la ha incluído en el próximo. No obstante, promete estudiar el asunto.

El señor duque de **Arévalo** insiste en que los pilotos aludidos, que son 14, tienen perfecto derecho, y para probarlo lee el nombramiento de uno de ellos.

La cuestión de los marinos

Luego pregunta al ministro qué hay de cierto en el incidente relatado por la prensa, y que se supone ocurrido en el despacho del propio señor Ferrándiz.

El señor ministro de **Marina:** Es sensible que se hable aquí de un asunto de esta índole, pues se trata de una falta de disciplina que por mucho que yo quiera atenuarla, será siempre una falta.

El general Sr. Díaz del Río se presentó efectivamente en mi despacho proponiéndome para un cargo vacante el nombramiento del individuo á quien creía más digno.

Yo leí la propuesta, y dije: «No hay duda de que el jefe que usted me propone es digno del cargo; pero interesa al Gobierno que el nombrado no sea ese, sino este otro, también militar dignísimo y cuyo expediente tiene usted aquí.»

El general Díaz del Río cogió el expediente, lo arrojó sobre la mesa, y dijo:

«Eso es una injusticia». Yo en el acto le contesté: «Queda usted arrestado». Y eso es lo sucedido. (Muy bien).

El señor duque de **Arévalo** contórmase con la explicación, añadiendo que á su juicio, y siendo el suceso como el Sr. Ferrándiz ha relatado, la conducta de éste no puede ser censurada.

Formula después otra pregunta al señor ministro de Fomento, respecto á disposiciones dictadas por él sobre envasado de los vinos.

El señor ministro de **Fomento** le contesta.

El Sr. **Loygorri** vuelve sobre el tema de los marinos. Dice que todos los incidentes ocurridos estos días—el del general Díaz del Río, la dimisión ó relevo de Cervera, la actitud de los Arsenales—han creado una situación si no grave, ni mucho menos, por lo menos anormal.

Interroga al ministro, en nombre de la minoría democrática, preguntándole por la causa de todos esos hechos aislados y las medidas que piense tomar

El señor ministro de **Marina:** Los dos incidentes de los generales Díaz del Río y Cervera son poco para indicar un estado anormal, que no existe, en el cuerpo general de la Armada. No hay estado anormal ni malestar alguno en la corporación, ni en la marina de guerra ni en las Maestranzas.

Relata luego el incidente del general Cervera en los mismos términos que anoche publicamos, concluyendo:

El Sr. Cervera me pedía en su telegrama que aconsejase á S. M. su sustitución; yo he aconsejado su relevo y el nombramiento de su sucesor. (Muy bien.)

El Sr. **De Buen** pide venga á la Cámara el expediente personal del Sr. González Expresati, hoy alcalde de Castellón, como oficial de la Intervención de Hacienda de aquella provincia, por entender que en Julio de 1893 se le formó un expediente por defraudación.

El señor **Presidente** ofrece transmitir el ruego.

ORDEN DEL DÍA

Son proclamados senadores: vitalicio, el señor marqués de Grigny, y electivos, los Sres. Sánz Albornoz, Torres Orduña y Gomar, jurando el cargo los tres primeros.

El Mensaje á la Corona

(La Cámara se ha animado. Están en el banco azul los Sres. Maura, Loño, González Besada y Rodríguez San Pedro.)

El señor conde de **Esteban Collantes** consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto de Mensaje á la Corona.

Nunca partido alguno vino más forzosamente al poder, más reclamado por la opinión que el gobernante, que se entronizó sobre las ruinas de los Gobiernos liberales, destrozados en dieciocho meses por antagonismos y pleitos de familia, y sobre todo por el pugilato de radicalismos que lastimó la conciencia pública.

Elogia la conducta del Sr. Maura en las cuestiones de personal, en establecer contactos del poder con las clases productoras, en hacer triunfar el verdadero liberalismo en Valencia, consiguiendo que pudiese entrar allí el Arzobispo.

De las elecciones—añade—se dice ahora lo mismo que viene diciéndose en muchos años y se dirá mucho tiempo aún. Todas las elecciones tienen un vicio original: la falta de cultura política de nuestro pueblo, la implantación del sufragio universal sin la preparación debida.

Cuatro problemas han surgido de las elecciones. El triunfo de la Solidaridad; el aumento de la representación carlista; el número de liberales dinásticos menor que en 1903, y el aumento de la mayoría.

El triunfo de la Solidaridad fué inevitable y merece elogios el Sr. Maura por haberlo aceptado sin querer falsear el sufragio. Y de las doctrinas solidarias no hablo porque no se conocen aún, y espero que aquí se expliquen.

Niega que la ley de asociaciones presentada por el general López Domínguez fracasara por los mocos. Fué el Sr. Moret quien en su discurso decía que si la ley salía del Congreso como estaba, conduciría al extremo opuesto á donde se quería.

El Sr. **López Domínguez:** ¡Le parecía poco radical! (Risas.)

El señor conde de **Esteban Collantes:** He llegado á no saber lo que parecen al Sr. Moret las cosas. (Grandes risas.)

Cree que las mayorías numerosas son perjudiciales por fraccionarse fácilmente.

Habla después de las abstenciones, y dice que ó son gravísimas, cuando los partidos tienen fuerza verdadera, ó son puerilidades que aislan al partido y desprestigian á sus jefes. Por eso ya no se practican en ninguna parte.

Y la abtención de los liberalen ahora es comparable á la de los republicanos en los tiempos del Sr. Moret; y ved, ved, cómo han quedado los republicanos después de ella. Como que, según las propias palabras del Sr. Moret, no obedece siquiera á esos supuestos atropellos electorales, sino á no tener el número de senadores que el mismo señor Moret quería.

Censura humorísticamente el discurso pronunciado por el Sr. Moret en el Círculo liberal, poniendo de relieve sus enormidades.

Hace hincapié en el apoyo que el Sr. Moret pretendía haber dado al Sr. Maura en las elecciones de diputados, en la supuesta lista de senadores liberales enviada por el Sr. Maura al Sr. Moret y en las deudas y pagos de senadurías y actas de que allí se habla.

Dirige duros cargos al Sr. Moret por la abstención, y dice que si ésta no cesa, lo sentirá por el Sr. Moret y por el partido liberal dinástico.

Concluye su discurso con algunos párrafos manifestando que en la independencia política en que se halla colocado, desea la concordia de los partidos, y que de la larga vida de los Gobiernos y de las Cortes resulte el bien de la patria.

El Sr. **Alvarez Guijarro** (de la comisión) contesta al señor conde de Esteban Collantes.

Dice que se encuentra en la mayor de las dificultades, pues el orador, lejos de combatir la política del Gobierno, ha mostrado en éste tales esperanzas, que casi ha dejado traslucir que de no venir ahora las venturas que á la patria desea, no vendrán nunca.

Lamenta la ausencia de los liberales y confía en que volverán pronto al Parlamento.

Y expresa su deseo de que así sea, en bien de todos.

El Sr. **Maura** interviene en el debate.

Estamos tocando estas tardes—dice—las consecuencias de una anormalidad y atravesamos una situación sumamente penosa.

Ya he dicho fuera de aquí, que el primer sorprendido por la abstención liberal fuí yo. No sólo tenía la conciencia tranquila, sino que antes podía esperar cualquier cosa que eso.

Por el puesto que ocupo he retrasado mi defensa, confiando, como confío, en la opinión pública, en la notoriedad del suceso, en mi propia razón. Por eso he estado callado y seguiré sin romper mi silencio.

Porque yo soy, ante todo, parlamentario, y creo que este es el lugar donde se ventilan los agravios, si los hay, se discuten ideas, se rectifican los adversarios.

Viene ahora el debate y yo ¿qué hago? Por ahora no puedo hacer nada, sino limitarme á negar mi participación en cosas que se me han atribuído y en que no he intervenido, y esperar á contender aquí con el adversario. (Muy bien, muy bien.)

Creo, debo creer, que los debates no terminarán sin que concluya esta anómala situación; por eso, esperándolo, debo aún aguardar, mantener silencio, no defenderme, hasta que vengan todos aquí.

No quiero luchar, no quiero contender fuera del Parlamento; aquí es donde debe decirse todo y donde espero decirlo.

Seguro estoy de que cuando todo se esclarezca se me dará la razón; y deseo vuelva aquí esa partido que yo no he hecho nada para alejar, cuyo concurso necesito y necesita la patria también. (Muy bien. Aplausos.)

El señor conde de **Esteban Collantes** se felicita de las palabras del Sr. Maura, que dejan entrever la próxima reanudación de la normalidad.

El Sr. Maura—sigue—ha rechazado una imputación; deben venir los liberales para que se aclare todo. Y celebraré en el alma si mis palabras han contribuído, por poco que sea, á la concordia.

El Sr. **Presidente:** Se suspende este debate.

Léese el despacho ordinario, y á las seis y cinco minutos se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 31 de Mayo de 1907

Abrese la de hoy á las tres menos diez minutos, presidendo el Sr. Dato.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación. En escaños y tribunas mayor concurrencia que de ordinario.

ORDEN DEL DÍA

Acta de Castuera

Se da lectura á un voto particular suscrito por el Sr. Alvarado pidiendo la gravedad del acta.

El Sr. **Canalejas** apoya dicho voto.

Entre el Gobierno y los liberales—dice—hubo desde los primeros momentos un pacto de concordia que por consecuencia lógica había de traducirse en persecución para los candidatos demócratas. Ese antagonismo creado entre los liberales y nosotros, parece que prevalece aún, y por eso la misma comisión de actas ha seguido distinto criterio con unos y otros candidatos. En el acta que ahora discutimos se vé una preparación malévola, insidiosa, para el triunfo de un candidato que no será culpa de la comisión de actas, sino del Gobierno, el cual debe ser responsable de la conducta y atropellos de varios gobernadores y delegados.

Esa conducta no ha de ser obstáculo á que nosotros perseveremos en nuestra actitud de cooperar á la labor del Gobierno en el Parlamento, por entender que es en nosotros un deber.

Varias veces hemos pedido al Gobierno que reprimiera los errores electorales del gobernador de Badajoz, y nuestras quejas cayeron en el vacío.

La destitución de Ayuntamientos y alcaldes, tanto en este como en otros distritos, ha estado á la orden del día para lograr de ese modo el triunfo de los candidatos ministeriales.

Decía el Gobierno, y especialmente el ministro de la Gobernación, que prefería la lealtad para destituir alcaldes que no forzarles á que dimitieran. Está bien. Pero eso que se ha hecho en los grandes centros de población no se ha realizado en los pequeños, dándose el caso de que por medio de coacciones dimitan varios.

Con vuestras últimas elecciones, no solo por la interpretación de la ley, sino por la preparación de las mismas, representáis un lamentable retroceso con relación á las anteriores del partido conservador, y especialmente con las que hizo el jefe del actual Gobierno. No quiero entrar ahora en ingerencias del Gobierno con el poder judicial, porque ese asunto será pronto debatido extensamente.

Hechas estas consideraciones generales, voy á ocuparme concretamente de la conducta del gobernador de Badajoz presentándose en el distrito, llamando alcaldes, etc.; hasta el prelado dictó una pastoral para que se abstuvieran sus feligreses de votar al candidato demócrata.

El gobernador se entregó á un verdadero desenfreno y se empleó la fuerza abusivamente. Se citó aquí el caso de Inflasto, que es completamente ageno al de Cabeza de Buey, donde no se perturbó el orden y se tomaron medidas tan arbitrarias como la que representa la *brutalidad* del bando del gobernador, prohibiendo grupos de más de dos personas.

En cuanto al nombramiento de delegados, alguno se ha hecho para que varios concejales incapacitados, que eran ministeriales, pudieran intervenir en la elección é hicieran pactos intolerables. ¿Cómo ha permitido eso el ministro de la Gobernación? Esto es una más en la serie de delegaciones vergonzosas que deshonran las elecciones en España.

Hace historia de lo ocurrido en Cabeza de Buey, donde no se quisieron dar certificaciones al señor Donoso por imposición del delegado. En contra del gobernador sostendremos la oportuna querella.

La gravedad de ese acta salta á la vista, y de no acordarse así quedará demostrado un agravio á nuestro derecho y á esta minoría.

El gobernador de Badajoz debe ser destituído ó confesar el ministro de la Gobernación que aquél solo ha seguido indicaciones suyas.

Poco nos importa esa abierta hostilidad para con esta minoría, pues no por eso hemos de perder la serenidad ni adoptar actitudes no compatibles con nuestro deber. Si nos tratáis como merecemos, también os trataremos como merezcáis.

El Sr. **García Alix,** presidente de la comisión de actas, manifiesta que el acta de Castuera, como todas, ha sido examinada con gran atención, y los cargos formulados por el Sr. Canalejas no son otra cosa que el cumplimiento de deberes políticos para sus amigos.

Incidentalmente se refiere á la Junta Central del Censo para decir que mal pudo allí pretender imponerse el criterio de los conservadores, cuando de 15 que la componen sólo tres pertenecen al partido conservador. Las doctrinas que sustentaba el Sr. Silvela son las que sustentamos nosotros, pues él no se metió á interpretar la ley.

El Sr. **Canalejas,** al rectificar, manifiesta que la Junta Central del Censo debió imponer algún correctivo á las autoridades por la forma en que se interpretaba la ley, y si bien es verdad que los conservadores sólo eran cuatro, estaban en mayoría por haberse aliado con los liberales.

La Junta Central del Censo en esta ocasión quedó en situación bastante desairada á los pies del ministro de la Gobernación.

El Sr. **Piniés,** ponente del dictamen, dice que en Castuera, desde tiempo inmemorial, viene imperando el caciquismo. Lo hecho con esos concejales no ha sido más que una reparación á la injusticia anteriormente cometida. En Castuera no se ha hecho nunca política de justicia, y tenía que llegar un momento en que el país reaccionara queriéndose libertar de los males anteriores. Por eso algunos de los concejales allí suspensos no se atreven siquiera á intentar el recurso de alzada.

Defiende la legalidad de la elección con argumentos parecidos á los que expuso al contestar en otro voto particular al Sr. Francos Rodríguez.

Amigos del Sr. Fernández Blanco han suscrito las actas, y no es de suponer que hayan firmado como en un barbecho para dar el triunfo al señor Bás.

¿Dónde están las atrocidades cometidas por el delegado en Cabeza de Buey? En el expediente no hay rastro de ellas, y por el contrario, según el testimonio del teniente de la Guardia civil, el que tenía las actas y no quería entregarlas era precisamente el Sr. Donoso, defensor del derrotado.

Termina declarando que no debe dolerse el señor Canalejas de que haya blanduras en la comisión de actas, porque á todos benefician, y cerca tiene al Sr. Francos Rodríguez.

El Sr. **Canalejas:** No se trata en Castuera de mejorar la Administración, pues el Sr. Bas se ha apoyado en los que en otras ocasiones han dirigido aquella política.

El señor ministro de la **Gobernación:** Ventilado ya lo referente al acta de Castuera, yo he de limitarme á recoger los cargos dirigidos al Gobierno, que procuraré demostrar ante la Cámara que son injustos.

Ante todo nada hay que justifique desconsideraciones personales á S. S. ni á sus amigos, ni sistemáticamente hemos combatido á esa minoría ni á las ideas que representa. No podrá S. S. citar ni un sólo caso de procedimientos especiales aplicados contra sus amigos.

Deseos tengo, como principal responsable de las elecciones, que nuestra política electoral se discuta para poner datos frente á datos y conductas contra conductas. Y por ello anhelo que estén en las Cortes aquéllos que son los primeros responsables. Desde luego protesto de que se califiquen estas elecciones como un retroceso.

Para que vea S. S. que contra sus amigos no ha habido prejuicios, basta comparar el número de los candidatos que ha presentado y los que han triunfado. Eran pocos y pocos son sus diputados. De que fueran pocos los que lucharon no es responsable el Gobierno. Tal vez encontrara S. S. más obstáculos para la presentación de sus amigos en otros elementos que en el Gobierno, y puede para ello recordarse cómo cayó del poder el partido liberal.

Ha sustentado aquí el Sr. Canalejas la teoría de que yo soy responsable de cuanto hacen los gobernadores, alcaldes y delegados. Muy bien. Lo mismo pienso yo, pero entonces ¿por qué pretendéis censurar mi derecho á destituir alcaldes si de su conducta soy responsable?

Comparaba el Sr. Canalejas la relación del alcalde al ministro, con la de éste y el Rey. Pues bien, yo la acepto. Cuando el Gobierno pierde la confianza de la Corona es destituído, exactamente igual que el ministro puede hacer con los alcaldes.

Es singular lo que ocurre. Mandan los liberales, y remueven los Ayuntamientos y alcaldes á su antojo. Llegamos nosotros al poder y se nos dice: «No toquéis esa organización». ¿Por qué? ¿Es que los alcaldes nombrados han cometido actos ilegales? Decídnoslo y proveeré.

Lo que hemos hecho es reivindicar nuestro derecho, conforme al artículo 49 de la ley municipal de destituir alcaldes de real orden.

En cuanto al nombramiento de delegados, no será tan ilegal cuando constantemente se ha venido haciendo. Centenares de delegados se nombraron en 1905. No es esto defenderme con el *más eres tu*, sino justificar mis actos, porque los delegados son necesarios para adoptar precauciones que eviten alteraciones de orden público.

La circular del Sr. Maura de 1903 fué sábiamente previsora, y así lo reconoció la misma Junta Central del Censo, aunque antes había protestado ella, como ahora se hace contra las medidas por mí adoptadas.

Se han nombrado delegados en todas partes y, sin embargo, las protestas son bien escasas.

En 1905 hubo lucha enconada en 153 distritos. Ahora la ha habido en 159. Entonces vinieron protestadas 139 actas. Ahora sólo 105.

El Sr. **Soriano:** Ya discutiremos eso y lo de Valencia. Nos vamos á reir mucho.

El señor ministro de la **Gobernación:** ¿Porqué nó? En las Cortes actuales no se han declarado graves más que seis actas. En 1905 se declararon nueve. En 1903, 14, y en 1901, 17.

¿Cómo puede decirse después de esto que estas elecciones representan un retroceso? Yo creo todo lo contrario.

No he decretado ninguna suspensión de Ayuntamiento. Lo que he hecho ha sido resolver unos 40 expedientes, que dormían el sueño de los justos sin que se hubiera pasado el tanto de culpa á los tribunales. Sólo hay un caso referente á un pueblo de Galicia.

Si se me acredita que el gobernador ó cualquiera otra autoridad de Badajoz ha delinquido, el Gobierno será el primero en ayudar la acción de la justicia. En cuanto al telegrama del gobernador de Badajoz al alcalde de Castuera, el gobernador me dice que es falso que él haya puesto tal telegrama.

Termida asegurando que ni personalmente ni por espíritu político, se ha perseguido á los demócratas.

El Sr. **Canalejas:** Es inútil negar que hubo un pacto del Gobierno con los liberales en materia electoral.

El partido conservador no tenía derecho á colocarnos en el dilema de no ser fuerza que pudiera gobernar, no dejando que nos pusiéramos en condiciones para ello. (Muy bien en sus amigos.) No hemos luchado en muchos sitios porque el Gobierno había preparado la plataforma electoral para clericales y liberales. En el pleito entre los liberales y nosotros no debió hacer el Gobierno otra cosa que mostrarse neutral.

De todas modos, el partido liberal no será en el porvenir una fuerza de ornato, sino un partido de lucha con vida propia. El sistema de la destitución de alcaldes es muy lamentable, pues expresa una enorme desconfianza de los nombrados para administrar.

Respecto al empleo de la Guardia civil, debe evitarse todo lo posible, porque á veces la presencia de la fuerza es un incentivo para combatir arbitrariedades que otros por la presencia de esa misma fuerza se creen autorizados á realizar. (Bien.)

Todos deseamos que vuelvan aquí los liberales; pero también queremos que no sirva su ausencia de pretexto á S. S. para en fecha no lejana no discutir con datos la conducta electoral del Gobierno, que yo sigo juzgando representa un absoluto retroceso.

El señor ministro de la **Gobernación:** Nosotros deseamos que los liberales estén unidos. No sé lo que fuera de este recinto hayan podido decir otros. Lo que yo afirmo es que el Gobierno no se ha interpuesto entre nadie para cuestiones electorales. Hemos visto con gusto, porque demuestra la fuerza de las ideas conservadoras, el triunfo de nuestros amigos; pero no hemos perseguido á su señoría ni á los que sustentaban sus ideas.

No hemos sido nosotros los que hemos hecho que se avivaran en las Vascongadas las luchas religiosas ni las pasiones en Cataluña.

No hemos abandonado las elecciones de Cataluña, y ahí va la estadística. Las cuatro provincias catalanas han elegido 44 diputados. De ellos son 40 solidarios, tres conservadores y un demócrata.

Pues bien, lucharon 20 conservadores y fueron derrotados 17. Liberales y demócratas lucharon tres.

También en Cataluña hubo delegados, pero ni éstos, ni el Gobierno, ni nadie, puede impedir que salgan los que tengan fuerza.

Dignificando el cargo de alcalde, tal vez su autoridad baste sin necesidad de la fuerza. ¿Pero es que eso está ya hecho? Ya veréis si en esa dirección vamos cuando leamos el proyecto de Administración local, y ya veremos si sois vosotros ó nosotros los que más se detienen en ese camino.

La ejecutoria del Gobierno en materia electoral, está en la Cámara y en las pocas protestas que ha habido. Si esperábais que no hubiera ninguna, soñáis, y aún tendrán que pasar muchos años para tanta felicidad en que no se lamenten los particulares que resulten derrotados. (Muy bien en la mayoría).

El Sr. **Canalejas:** ¡Cómo nos acusáis á nosotros de haber avivado las pasiones religiosas, cuando vosotros habéis hablado de guerra civil y contra la ley de asociaciones traíais á millares las protestas! Y en cuanto á Cataluña, ¿quién si no vosotros habló é hizo ofrecimientos regionalistas? No censuro que vengan solidarios y antidinásticos, porque aquí deben estar representadas las fuerzas vivas del país.

Conste la protesta de los demócratas, de que ellos hayan hecho resurgir esas ideas regionalistas.

Se procede á la votación nominal.

Es desechado por 117 votos contra 24.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria y se proclama diputado al Sr. Bás.

Acta de Antequera

El Sr. **Francos Rodríguez** apoya un voto particular del Sr. Musitu pidiendo la gravedad del acta.

Nunca—dice—había habido elecciones en Antequera, y en un terreno virgen se han implantado ahora de repente todos los vicios electorales; como demostración y resumen basta citar el hecho que 4.600 electores han dirigido una exposición al Congreso, diciendo que no les han permitido entrar á votar, pues los colegios estaban protegidos por la fuerza, y ésta les impedía entrar.

El Sr. **Montes Jovellar** (de la comisión) dice que es muy fácil hacer esos pliegos de firmas, que no tienen valor, pues se presentó dicha exposición días después de la elección.

El Sr. **Bertrán y Musitu** recoge algunas alusiones personales y fundamenta en un acta notarial la necesidad de que se declare grave la elección.

El Sr. **Montes Jovellar** dice que el acta carece de las condiciones legales, pues le falta la firma de los testigos.

En votación nominal, por 78 votos contra 16, es desechado el voto particular. En votación ordinaria se aprueba el dictamen y se proclama al señor Luna.

Actas de Madrid

Se pone á discusión el voto particular de la minoría republicana; pero por lo avanzado de la hora se suspende este debate á ruego del Sr. Salvatella.

Se levanta la sesión á las siete y media.

REVISTA DE COMISARIO

La revista de comisario del próximo mes de Junio la pasarán las clases militares que no forman cuerpo residentes en esta corte, en el orden que se expresa á continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes á cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1.° y 2 y horas de las tres á las cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Joaquín Boville Figueras, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1 (comisaría de transportes). Los jefes el día 1.° y los oficiales el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los cuerpos de ejército, los días 1.° y 2, de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Germán Rodríguez Leira, y en el mismo local que los anteriores; los jefes el día 1.° y los oficiales el 2.

Las partidas sueltas é individuos de tropa transeuntes, el día 2, y horas de tres á cinco de la tarde, ante el comisario D. Germán Rodríguez Leira, y en el propio local que los anteriores.

La zona de reclutamiento de Madrid número 1 y el primer depósito de caballería reserva número 1, la pasarán el día 1.°, á las nueve y media de la mañana.

Los retirados por Guerra, con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, la pasarán los días 1 y 2, de tres á cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, 1.

NOTICIAS

Ayer, á las doce y media de la tarde, se celebró en «La Huerta» el banquete organizado en honor del brillante abogado D. José Alvarez Arranz, por sus recientes éxitos profesionales.

Al acto, que estuvo presidido por el Sr. Canalejas, acudieron gran número de comensales, deseosos de dar una muestra de compañerismo al festejado.

Al descorcharse el champagne el Sr. Alvarez Arranz pronunció elocuentes palabras agradeciendo el homenaje que se le tributaba. Igualmente pronunciaron elocuentes brindis los Sres. Castillejo y Aragón. Durante el banquete reinó el mayor entusiasmo.

Mañana, á las nueve de la noche, tendrá lugar en la Real Sociedad Económica Matritense, la elección de presidente, por fallecimiento del Sr. Cárdenas y de dos vocales.

También continuará la Sociedad discutiendo la ponencia presentada acerca de la Junta nacional de Educación.

Se hallan vacantes las cátedras de Matemáticas, Psicología, Lógica Etica y Rudimentos de Derecho, del Instituto de Logroño.

Y las de Matemáticas, en el de Avila, y Francés, en los de Canarias y Jaén.

En este último Centro está también vacante la cátedra de Geografía, Historia de España y Universal.

El matador de toros *Machaquito* ha sido contratado para torear en Méjico ocho corridas, durante la temporada próxima, cobrando por ellas 20.000 duros en moneda española.

Mañana sábado se verificará en el Centro Castellano una artística velada en que tomarán parte el notable violinista Telmo Vela y el pianista Darío Andrés.

A la velada podrán asistir los señores socios y sus familias.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—31 de Mayo de 1907.

Gobernación.—Real decreto aprobatorio del contrato de arrendamiento de un edificio en Zaragoza para acuartelamiento de las fuerzas de la Guardia civil.

Guerra.—Real orden disponiendo se exhiban á los interesados que lo deseen los documentos relativos al expediente de expropiación forzosa de una parcela de terreno en Moratalaz.

—Otra disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

SGCB2021

ANIVERSARIO DEL ATENTADO

EN PALACIO

Esta mañana, á las diez, se entonó en la Capilla del regio Alcázar solemne *Te Deum* en acción de gracias porque los Reyes salieron ilesos del terrible atentado, cuyo primer aniversario se cumple en el día de hoy.

La Reina doña María Cristina y las Infantas doña María Teresa y doña Isabel asistieron á la religiosa función desde una de las tribunas bajas.

Ha oficiado el Obispo de Sión, auxiliado por el clero palatino.

En la Capilla se hallaban, ocupando los puestos de ritual, todos los jefes superiores de Palacio, el Cuarto militar del Rey, la alta servidumbre de guardia y representaciones de todas las clases de etiqueta.

Durante el día han acudido á Palacio muchas personas con objeto de firmar, en caso de que hubiesen puesto álbums. Solo lo había en la Mayordomía mayor, como de costumbre.

EN EL BUEN SUCESO

En sufragio de las víctimas militares del atentado, se ha celebrado esta mañana á las once solemne misa de *Requiem*, en la iglesia del Buen Suceso.

El Rey, tan pronto como terminó el Consejo que en Palacio se celebraba bajo su presidencia, salió en carruaje, vistiendo uniforme de diario de capitán general.

Con S. M. subieron al mismo coche los Infantes D. Carlos y D. Fernando, también llevando sus respectivos uniformes.

Precedidos de un correo, con el caballerizo señor Dorado al estribo y detrás del carruaje una sección de la Escolta Real, se dirigieron el Rey y los Infantes al templo antes mencionado.

En otros coches seguían á las reales personas, el marqués de Viana, el de la Torrecilla; los generales Pacheco y Bascaran, y los ayudantes señores conde del Grove, Milans del Bosch, marqués de la Mesa de Asta y Pulido.

A las puertas de la iglesia formaba el regimiento de infantería de Wad-Rás, ó sea el que prestaba servicio el 31 de Mayo de 1906 en la parte de la calle Mayor donde ocurrió el atentado, y que tantas bajas sufrió con tal motivo.

La banda del regimiento ejecutó la Marcha Real á la llegada del Rey y los Infantes, y las fuerzas presentaron armas.

Hallábase el clero parroquial esperando á las personas reales, y bajo palio hizo su entrada el Rey en la iglesia.

Al lado del Evangelio se había colocado un dosel que ocupó S. M., y al lado se situaron los Infantes y detrás los jefes palatinos.

En frente, ó al lado de la Epístola se situó el clero, teniendo á la cabeza al Obispo de Sión, y allí se situó también el abanderado del regimiento de Wad-Rás.

Este penetró en el templo formando á los pies, y delante se colocaron los ministros de Guerra y Marina, el capitán general de Madrid, las demás autoridades militares y representaciones de todos los cuerpos de la guarnición.

Diseminadas por la iglesia se veía á muchas distinguidas personas.

Un capellán dijo la misa rezada de *Requiem*, y después el Obispo de Sión entonó un responso.

Terminada la ceremonia religiosa, las fuerzas de Wad-Rás formaron al lado izquierdo del exterior del templo, y el Rey, los Infantes, los ministros de Guerra y Marina y el capitán general, revistaron con gran detención el regimiento, pasando primero al frente y luego entre líneas.

Después de la revista, el Rey y sus acompañantes se situaron á la puerta de la iglesia y el regimiento desfiló marcialmente.

Sin novedad alguna regresó la comitiva regia á Palacio.

EN EL SACRAMENTO

Como ayer anunciamos, en la iglesia de Santa María, situada frente al lugar donde ocurrió el atentado, se ha expuesto hoy el Santísimo, por iniciativa de una Junta de damas que proyecta la construcción de un monumento para perpetuar la memoria de las víctimas del terrible suceso.

Han sido muchas las personas que han acudido hoy á la citada iglesia para orar.

En el templo se hallaba expuesto también el proyecto del monumento que ha de erigirse.

TRISTE COINCIDENCIA

Ayer falleció un soldado de los que hace un año resultaron heridos en el atentado de la calle Mayor. Su entierro se ha verificado hoy, coincidiendo con el primer aniversario de la terrible fecha.

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

Comenzó á la hora acostumbrada, bajo la presidencia del alcalde Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. Fischer apoyó un voto particular á un dictamen de la comisión del Ensanche en que se proponían varios ascensos.

El Sr. Díez, en nombre de la comisión, después de contestar al Sr. Fischer, retiró el dictamen.

Se retiraron otros varios dictámenes, y terminados los asuntos que figuraban en el orden del día y que carecían de interés, pidió la palabra el señor Iglesias.

Este se lamentó de que no hubiese sido incluída en la orden del día una proposición de la minoría socialista en que se solicitaba que el Municipio reclamase al Estado algunos débitos ya reconocidos.

El Sr. Iglesias usa de tonos demasiado vivos en su discuso y el Sr. Sánchez de Toca se lo hace notar.

Añade el alcalde, que si no se incluyó la proposión en la orden del día, fué tan sólo porque ésta se estaba ya repartiendo cuando él recibió aquella.

El Sr. Sánchez de Toca explicó después su sentimiento por la manera de proceder de los socialistas al tratar los diversos asuntos del Concejo, que originan dificultades.

Los Sres. Iglesias y Largo intervinieron de nuevo, y como insistiesen en emplear tonos demasiado vivos, el alcalde agita la campanilla y les obliga á callar.

El Sr. Iglesias repite que continuará en la misma actitud que hasta ahora, y el Sr. Sánchez de Toca le manifiesta que contestará á esa actitud aplicando el reglamento y la real orden que prohibe hacer preguntas é interpelaciones en la forma en que abusivamente viene haciéndolo la minoría socialista.

Acto seguido se levantó la sesión.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

La Guardia civil y el "Pernales"

Córdoba 31 (4'45 t.)

Esta mañana tuvieron un encuentro la fuerza de la Guardia civil, compuesta de cinco números al mando del sargento Pérez en las inmediaciones de Villafranca (Córdoba), con el bandido *Pernales* y su gente.

Después de un largo tiroteo, del que resultó herido uno de los bandidos, los demás huyeron á la desbandada y á pie, pues la benemérita se apoderó de las cabalgaduras y equipos.

La circunstancia favorable de haber perdido los bandidos los caballos, hace esperar que las fuerzas que tan de cerca los persiguen los darán alcance en breve.—*Mencheta.*

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Aprobando el pliego de condiciones para la contrata en pública subasta durante cuatro años para el suministro de víveres á los corrigendos y la enfermería de Cartagena.

—Idem para los de Ocaña, Cárcel celular de Valencia, Prisión de San Miguel de los Reyes y enfermerías.

—Exceptuando de las formalidades de subasta las obras que han de ejecutarse en el Duero (Santoña) para alojamiento de penedos.

De Marina.—Disponiendo que cese en el cargo de capitán general del Ferrol el vicealmirante don Pascual Cervera.

—Nombrando para sustituirle al contralmirante Sr. Perea y Olive, marqués de Arellamo.

De Guerra.—Autorizando á la Pirotécnica de Sevilla para adquirir directamente dos generadores y cinco motores de corriente continua.

—Idem á la comandancia de ingenieros de Cádiz para adquirir directamente, durante un año y tres meses, los materiales necesarios para las obras que tiene á su cargo.

De Fomento.—Declarando oficialmente constituída la Cámara Agrícola de Almansa (Albacete).

—Concediendo un plazo de quince días para que las entidades industriales legalmente constituídas designen dos vocales, que formarán parte del Consejo de la producción y del comercio nacional.

—Aprobando el proyecto presentado por D. Manuel Delgado para la construcción de un pantano en la garganta de *Garguera* (Cáceres).

—Jubilando al inspector general de primera clase del Cuerpo de Caminos D. José de Torres Capulló.

—Nombrando en ascenso de escala inspector general desegunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, á D. Pelayo Mancebo.

—Nombrando al duque de Veragua presidente de la Asociación de ganaderos; á D. Ricardo Ortiz Artiñano, presidente del Círculo minero de Bilbao; á D. Mariano Sabas Muniesa, presidente del Círculo Mercantil de Madrid, y D. Ignacio Girona, presidente de la Federación agraria Catalana-balear, vocales del Consejo de la Producción y del Comercio nacional.

SUCESOS

Alarma en un cinematógrafo.—En el cinematógrafo situado en la calle del Ave María, número 43, se incendió anoche en una de las secciones una de las películas que se estaban exhibiendo.

La alarma cundió prontamente entre el numerosísimo público que llenaba el salón, promoviéndose con este motivo el desorden consiguiente y siendo derribadas bastantes personas. Resultaron lesionadas una niña y una mujer, que fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

El incendio pudo ser dominado á los pocos momentos por el personal de la casa, sin que tuvieran que funcionar las bombas de incendio que acudieron al lugar del suceso.

Una pedrada.—Hallándose esta tarde jugando unos chicos en la plaza de Bilbao, hirieron con una piedra en un ojo á Celedonia López Aldecoa, domiciliada en la calle de San Bartolomé.

Los chicuelos escaparon y Celedonia fué auxiliada en la Casa de Socorro del distrito, donde los facultativos calificaron de grave la lesión recibida.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Presidida por el doctor Fernández Caro ha celebrado sesión pública esta Sociedad.

Hizo uso de la palabra el conde de Pinofiel, el cual demostró el peligro que las aguas del Lozoya ofrecen, como bebida, durante la mayor parte del año.

El doctor Ovilo hizo algunas observaciones respecto de la mala calidad de la leche que se expende en algunos despachos y que es causa del gran número de intoxicaciones que con frecuencia se registran.

Se aprobaron las conclusiones presentadas por los Sres. Larra y Ovilo acerca de la mortalidad de Madrid.

El Sr. Pérez Noguera terminó la exposición del tema «Profilaxis de la tuberculosis», haciendo un brillante resúmen y dando reglas y consejos para procurar disminuir los males producidos por tan terrible enfermedad.

El próximo martes se verificará la última sesión del presente curso.

DE LA CORTE

El Rey y el marqués de Viana han ido esta tarde á probar un nuevo automóvil.

—

La Reina doña María Cristina ha paseado, en carruaje, con la marquesa de Navarrés.

—

Esta mañana recibió el Rey en audiencia á una comisión de la Junta de obras del puerto de Sevilla, con la que iban los diputados y senadores por dicha capital.

También cumplimentó al Rey una comisión del Ateneo Obrero de San Martín de Provensals.

Finalmente, ofreció sus respetos á S. M. el ministro de España en Lisboa, señor conde de San Luis.

—

A la Reina doña María Cristina han cumplimentado hoy el ministro del Uruguay con su señora; el exministro Sr. Pérez Caballero con su señora, y el conde de Walterskichen, agregado de la embajada de Austria-Hungría.

—

Mañana á las once será recibido en audiencia por el Rey y la Reina doña María Cristina el cuerpo diplomático extranjero acreditado en esta corte, que felicitará á la Real Familia por el nacimiento del Príncipe de Asturias.

Balance del día

A primera hora se trató hoy en el Senado de los incidentes ocurridos con algunos marinos, de que han hablado los priódicos.

El ministro de Marina, después de explicar el arresto del general Díaz del Río y el relevo del general Cervera en la forma que ayer lo hizo ante los periodistas, y que anoche publicamos, negó concretamente que exista estado anormal ni disgusto en el cuerpo general de la Armada, ni malestar alguno en la marina de guerra ni en las Maestranzas.

—

Terminado este asunto se reanudó el debate sobre el Mensaje de la Corona.

Había hoy cierta expectación en la alta Cámara por oir el discurso del Sr. Abadal y la contestación del presidente del Consejo de ministros. Pero se suspendió el debate sin que interviniera el senador solidario. Solo habló el Sr. Maura.

Recogiendo indicaciones del conde de Esteban Collantes, que consumió hoy el primer turno en aquel debate, el jefe del Gobierno pronunció un discurso breve y conciliador para referirse á la actitud adoptada por los liberales. En la abstención parlamentaria de estos no ha influído para nada el Gobierno, ni con sus palabras, ni con sus actos. Por el contrario, el Sr. Maura, hombre de Parlamento y que entiende que este es el único lugar adecuado para discutir las cuestiones y las actitudes políticas de los partidos, tiene que lamentar la ausencia de los liberales en las Cámaras. Y como juzga que no hay razón suficiente para esa situación de violencia cree y espera que no ha de prolongarse mucho tiempo, y siendo esta su opinión, estima que debe aguardar su presencia para hablar concretamente y contestar á las distintas opiniones que se expresen.

La mayoría acogió con aplausos las manifestaciones del presidente del Consejo, estimándose en toda la Cámara que, después de sus palabras, no puede existir motivo serio que aleje por más tiempo á los liberales del Parlamento.

—

Con motivo de la discusión del acta de Castuera, se ha tratado en el Congreso de la política general del Gobierno respecto á las elecciones.

El Sr. Canalejas censuró la destitución de alcaldes de real orden, el nombramiento de delegados y el empleo de la fuerza en algunos distritos. Y refiriéndose á otro aspecto de las elecciones, se dolió de que conservadores y liberales aparecieran unidos para impedir el triunfo á los demócratas. Como resumen de su juicio, expresó la idea de que las elecciones actuales representan un retroceso en la acción del Gobierno en las luchas electorales.

A todas estas acusaciones contestó el ministro de la Gobernación, citando datos y poniendo de manifiesto la diferencia que existe entre el número de actas protestadas y graves de estas elecciones y de las dos ó tres anteriores, aseguró que en las últimas no hay, apreciadas en general, nada que fundadamente sirva de motivo á aquellas censuras; y en cuanto al favor otorgado á los liberales contra los demócratas de que se quejó el Sr. Canalejas, negó también que el Gobierno haya dado preferencia á los candidatos de ninguno de estos dos partidos.

El debate fué seguido con interés por la Cámara.

—

Durante toda la mañana han corrido rumores de detenciones de sospechosos y de haberse descubierto una conspiración anarquista.

Estos rumores circularan rápidamente en todo Madrid y se telegrafiaron á provincias y al extranjero, produciendo la natural alarma en todas partes, especialmente por cumplirse hoy el primer aniversario del horrible atentado contra los Reyes.

En los centros oficiales se ha asegurado que carecen de fundamento todos esos rumores, suponiéndose que han tenido origen en que al llegar el Rey á la iglesia del Buen Suceso para asistir á la ceremonia religiosa en sufragio de los militares que murieron á consecuencia de aquel atentado, pretendió una mujer arrodillarse ante S. M. para pedirle que la socorriera.

—

El Consejo celebrado hoy en Palacio empezó á las nueve y media de la mañana, terminando antes de las once, para dar tiempo á que el Rey y los ministros de Guerra y Marina asistieran á las honras fúnebres que se celebraban por las víctimas del atentado del 31 de Mayo.

En su discurso el Sr. Maura dió cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo celebrado anoche y de la marcha de los debates parlamentarios.

Después firmó el Rey la autorización para presentar á las Cortes los proyectos de reforma de Administración local y complementarios, concesión de pensiones á las viudas y huérfanos de las víctimas militares del atentado de 31 de Mayo y varios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Fomento, de que por separado damos cuenta.

—

El Sr, Moret ha marchado á Burdeos.

Respecto al viaje del Sr. Montero Ríoo, algunos de sus íntimos han dicho hoy que es probable no venga por ahora á Madrid en atención á que el Sr. Moret, no solo conoce su opinión, sino que, como jefe del partido, es quien debe resolver respecto á la abstención.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 15° sobre 0.
A las doce de la tarde, 25° sobre 0.
A las cuatro, 20° sobre 0.
La máxima fué de 28° sobre 0.
La mínima de 10° sobre 0.
El barómetro marca 705 mm.—Variable con tendencia á lluvia.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 31 (4'50 tarde).—Interior, 82'70.—5 por 100 Amortizable, 000 00.—Colonial, 00'00.—Nortes, 63'15.—Alicantes, 93'70.—Orense, 26'85.—Francos, 111'15.—Libras, 27'94.—*Arnús.*

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 29 de Mayo de 1907

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial	167'15
Compañía de Tabacos de Filipinas	86'00
Compañía Trasatlántica	25'00
Ferrocarril Orense á Vigo	26'85
Sociedad Hullera Española	125'00
Compañía de cerillas y fósforos	268'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 29 de Mayo de 1907

ACCIONES

Banco de Bilbao	298'00
Banco de Vizcaya	232'00
Crédito de la Unión Minera	370'00
Sociedad general de Industria y Comercio	000'00
Hidroeléctrica Ibérica	109'50
Unión Resinera Española	161'00
Minas de Villaodrid	156'00
» Sierra Menera	127'00
» Sierra Almagrera	121'00

LIBROS NUEVOS

Vinificación moderna.—Manual para el vinicultor, por D. Diego de Rueda.

Todo lo que tiende á la divulgación de las artes agrícolas tiene que merecer plácemes, sobre todo de los que siguen paso á paso el desarrollo de las mismas. Ocurre desgraciadamente que muchos de los libros que aparecen encaminados á tal efecto no hacen otra cosa que sumir al agricultor en un mar de dudas, porque la clave principal del que para el público escribe, consiste en exponer los procedimientos de un modo sencillo y claro, acordándose siempre de que el libro no es leído solamente por personas de grandes conocimientos, sino también por aquéllas cuya ilustración deja bastante que desear.

Una materia muy importante en las artes agrícolas es la que se refiere á la vinificación. Los procedimientos rutinarios que se siguen actualmente en España son en gran parte inadmisibles, y contra ellos hay que cerrar, sobre todo teniendo en cuenta que nuestros caldos son muy apreciados y que lo serían aún más si se aplicasen las reglas prácticas que ilustrados vinicultores aconsejan.

El *Manual de Vinificación moderna*, de don Diego de Rueda, que ha aparecido hace pocos días, editado por la casa Soler, es un libro muy apreciable precisamente por eso. Breve y escuetamente, pues el tomo no llega á 300 páginas, expone con una seguridad y un conocimiento profundo de la materia que trata, los procedimientos modernos que deben seguirse y que aconseja la ciencia enológica.

El libro está iluminado con viñetas muy útiles y lleva intercaladas todas las tablas que es preciso consultar para conocer las riquezas alcohólica y azucarada del vino, la densidad en relación con la temperatura, el peso del extracto seco de los vinos, el medio de rebajar los mostos á distintos grados glucométricos, el del encabezamiento y otras, en fin, tan prácticas como necesarias.

Lotería Nacional

Sorteo verificado hoy

PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios.	Poblaciones.
11916	100000	Madrid.
17597	60000	Logroño.
4641	25000	Madrid.

Premiados con 1.500 pesetas

14849 25454 28979 6368 20649 6341
20769 11675 4107 10709 22826 14797
27997 10502 12344

Instituto de Vacunación. Valverde, 30 y 32. Vacuna de ternera (cow pox), de 2 á 5.

"LA ESTRELLA,,

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital 10.000.000 de pesetas.

Valores en garantía 12.000.000 de ídem.

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes.

Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

PAULA CORSETERA de la REAL CAMARA

CORSÉS DE LUJO.—CARMEN, 10, PRAL.

Almacenes de Sta. Cruz. Véase an.° 4.ª plana

CHARADA

Aunque digas que me *cuatro*
de *prima tercia* chiquilla,
es tanto lo que la quiero,
que me trae de coronilla.
Cuando salió de *dos tercia*
anteayer que fué á la ermita,
un *primera dos tres cuatro*
mandé con una cartita.
No la quiso recibir
y le dijo incomodada:
Aún creo que soy muy joven
para aspirar á casada.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

DI NA MI TE RO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Segundo, Obispo; Iñigo, abad; Pánfilo, Pablo, Juvencio y Fortunato.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 8 1/2.—Cinematógrafo nacional.—A las 9 1/2.—La reina mora (presentación de D. José Moncayo.—A las 10 1/2.—La marcha de Cadiz.—A las 11 3/4.—Cinematógrafo nacional.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—Ninon.—Mr. Alberts con sus 14 osos polares.—A las 9 1/2.—La rabalera.—A las 10 1/2.—Ruido de campanas.—A las 11 3/4.—Ninon.—Mr. Albert y Miss Bella de Hero con sus 14 osos polares.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—Sin comerlo ni beberlo.—A las 9 1/2.—La edad de hierro.—A las 10 1/2.—El chico de la portera.—A las 11 3/4.—La brocha gorda.

ESLAVA.—Inauguración de la temporada de primavera.—A las 8 1/2.—La fea del ole.—A las 9 1/2.—El chato del Albaicín.—A las 10 3/4.—La hostería del Laurel.—A las 11 3/4.—Tupinamba.—Apaga y vámonos.

PARISH.—A las 9 1/4.—Función extraordinaria á beneficio del transformista Donnini, quien ejecutará sus transformaciones al descubierto, con el fin de que el público pueda apreciar cómo ejecuta estas y los cambios de personajes.—Tomará también parte la compañía internacional de circo y varietés que dirige William Parish.

LARA.—Autómatas Narbón.—Secciones desde las 6 de la tarde.—La hija del sol.—Astulfo (estreno).—Cinematógrafo.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 31 de Mayo de 1907

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
29-5-1907	82'60	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	82'55 y 50
»	82'65	» » » » E, de 25.000 » »	82'50 y 45
»	82'70	» » » » D, de 12.500 » »	82'65. 60 y 55
»	83'25	» » » » C, de 5.000 » »	83'25. 20. 15 y 10
»	83'40	» » » » B, de 2.500 » »	83'20. 25. 15 y 10
»	83 35	» » » » A, de 500 » »	83'35. 30. 25 y 20
»	83 35	» » » » G, de 100 » »	83'25 y 10
»	83 35	» » » » H, de 200 » »	83'25 y 10
»	83'30	» » diferentes series	83'25. 35. 20. 30 y 10
		A plazo	
»	82'65	Fin mes corriente	82'60 y 55
»	82'90	» » próximo	82'80. 85. 90. 85. 75 y 80
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
29-5-1907	100'50	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	100'35
»	100'50	» » » » E, de 25.000 » »	100'35
»	100'50	» » » » D, de 12.500 » »	100'35
»	100'50	» » » » C, de 5.000 » »	100'45
»	100'55	» » » » B, de 2.500 » »	100'40
»	100'55	» » » » A, de 500 » »	100'45 y 40
»	100'50	» » diferentes séries	100'45. 40 y 35
		5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TÍTULOS	
		Al contado	
22-5-1907	100'25	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	
28-5-1907	100'25	» » » » E, de 25.000 » »	
»	100'30	» » » » D, de 12.500 » »	
»	100'30	» » » » C, de 5.000 » »	
23-5-1907	100'25	» » » » B, de 2.500 » »	
28-5-1907	100'25	» » » » A, de 500 » »	100'30
29-5-1907	100'30	» » diferentes series	

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado Ptas.	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
29-5-1907	448	Banco de España	500		448
28-5-1907	226 50	Banco Hipotecario de España	500	40	226'50 y 226
29-5-1907	405 50	Compañía Arrendataria de Tabacos	500		405'50
29-5-1907	317 50	Unión Española de Explosivos	100		318
10-5-1907	68	Banco de Castilla	250		70
28-5-1907	152	Banco Hispano Americano	500	30	
29-5-1907	107' 50	Banco Español de Crédito	250		
29-5-1907	81' 50	Sociad. Gral. Azuc.ª España. Preferentes	500		82
29-5-1907	43	» » » » Ordinarias	500		42'50
27-5-1907	259 90	Altos Hornos de Vizcaya	500		
		La Papelera Española	250		
		Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	100		
22-4-1907	108' 50	Sociedad de Chamberí	500		
22-5-1907	100'	Mediodía de Madrid	500		
29-12-906	98'	Ferrocarriles Madrid á Zarag.ª y á Alicante.	475		
15-4-1907	62' 90	» Norte de España	475		
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
29-5-1907	101' 75	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	101'75
28-5-1907	102'	Sociedad General Azucarera de España	500	5	
23-5-1907	100' 50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	5	100'50
29-5-1907	100'	Sociedad de Chamberí	500	5	
25-5-1907	100' 50	Mediodía de Madrid	500	5	
28-5-1907	105' 25	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A.	500	4 1/2	
		» » » » B.	500	4	
18-4-1907	97' 65	» » » » C.	500	4	97'65
28-5-1907	96' 75	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
25-4-1907	78'	Sisas			
28-5-1907	102 50	Obligaciones de 1861	250	6	
29-5-1907	72	Idem de Erlanger	500	3	
27-5-1907	88' 25	Idem por resultas	500	4	88'25
29-5-1907	97' 75	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	
28-5-1907	96'	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche	500	4 1/2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
28 5-1907	102' 50	Obligaciones	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	1.029.800
Idem, fin corriente	1.950.000
Idem, fin próximo	5.000.000
5 por 100 amortizable	358.000
Carpetas provisionales	2.500
Acciones del Banco de España	29.000
Idem del Banco Hipotecario	75.500
Idem de la Arrendataria de Tabacos	4.000
Azucareras.—Preferentes	5.000
Idem.—Ordinarias	3.500
Cédulas del Banco Hipotecario	11.500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista	50.000 á 11'10 0/0	premio
» » »	50.000 á 11'05 0/0	»
» » »	350.000 á 11'00 0/0	»
» » »	200.000 á 10'90 0/0	»
» » »	400.000 á 10'95 0/0	»
Total	1 050 000	

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista. 1.500 á pesetas 27'87 una

Total. 1.500

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 00'00.—Fin próximo, 82'75 papel.—Barcelona, fin mes, 00'00.—Fin próximo, 82'71.—París, 4 por 100 exterior, 93'20.—Renta francesa, 95'25.

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los cheques sobre París, resulta que

100 francos (ptas. oro), equivalen á 110'95 ptas.
100 ptas. equivalen á 90'13 francos (pesetas oro).

Bolsa de París

París 31.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'10.—3 por 95 100 francés, 94'07.

París 31.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'22.—3 por 100 francés, 95'25.—*Fabra.*

SGCB2021

ENCAJES ALMAGRO

Los más baratos, bien confeccionados y de mayor novedad, son los de la **CALLE CARRETAS, 37, entr.º**
Juegos para sábana, mantelerías y toda clase de artículos de Encaje.
No compre nadie sin visitar primero esta casa.

Patente de Invención Howard Darling Colman

Núm. 27.762
INSTRUMENTO PARA HACER NUDOS
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

CORSES

La casa mejor surtida en toda clase de **CORSÉS**, confeccionados y de medida,
A. DE CODES
FUENCARRAL, 60 Y ROMANONES, 2

Patente de Invención VALERIUS D. ANDERSON

Núm. 31.115
PRENSAS PARA EL TRATAMIENTO DE SEMILLAS Y SUS SIMILARES
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PARA casas de campo, jardín, playa, patios, terrazas, garitas, butacas, sillerías de junco y mimbre, mesas, veladores, rinconeras, maceteros, cestas para flor, viaje, compra y otros mil caprichos.—Véase esta casa, primera en su clase en España.—MARIANO V. GARCIA, **Costanilla de los Angeles, núm. 1, Madrid.**

Patente de Invención VALERIUS D. ANDERSON

Núm. 31.116
APARATO PARA LA OBTENCIÓN DE ACEITES
Se reciben órdenes en:
MADRID. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

ARMARIOS HELADORAS

Para familias, Cafés y Restaurants; conservación completa de toda clase de alimentos. Casa especial en este artículo.
A. CANOSA, Gato, 3, y Cruz, 31

LA MARAVILLA

DE LAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR
THE FOX VISIBLE
SE HACEN TRADUCCIONES Y ESCRITOS Á MÁQUINA
4.—POSTAS.—4

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.-Capital social: 32.750,000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemar y Martin—Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens—Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phœnix é Brose para tranvías eléctricos.
Vigueria para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de **hojadelata.**
Cubos y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Embases de hojadelata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojadelata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á
Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

El "Argus de la Presse,,

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia
El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.
El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.
ESCRIBIR:
14, rue Drouot, París IXe
Dirección telegráfica:
ACHAMBURE PARIS

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.
La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.
Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argenífero en su preparación.
Para más detalles, dirigirse á M. Vinceneux, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París, Avenue de L'Italie, núm. 22.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS
ENFERMEDADES DEL PECHO
recomiendan los médicos especialmente el
Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux
PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES
deberá exigir el público la firma y señas del inventor
Pierre Lamouroux
FARM.º—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.
El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojeroso y se atrasa su desarrollo.
La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevendrán serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte.
Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido.

FOSFOGLICERATO DE CAL
DE CHAPOTEAUT

EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES
SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS

1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada sopera;*
2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada sopera;*
3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, *veinte centig. por cápsula;*
4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, *veinte centig. por cucharada.*

El Fosfoglicerato de Cal descubierto por Pelouse en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.
Está indicado particularmente en la fosfaturia, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la grippe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante enérgico.
El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigorosamente puro, neutro y de completa salubilidad.
Huir de las imitaciones.

Jarabe de Rábano Yodado
DE
GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el *linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados,* para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.
8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

Rafael Alfonso
Y COMPAÑÍA
304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304
HABANA
Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628
—CABLE CRUZ—

Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.
Fábrica de sidras achampañadas y siropes.
Almacenes de almidón.
Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.
¡Cuidado con las falsificaciones!.

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es mas grave, la salud de los enfermos.
Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS
FUNDADA EL AÑO 1877
ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO,
de todas clases, para la industria española
Recibe órdenes directas para la exportación
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
Casilla Postal, núm. 393
MONTEVIDEO (Sud-América)

COMPAÑÍA BOVRIL

Proveedora de la Marina y del ejército británico
¿Y QUÉ ES BOVRIL?
BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.
BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.
BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo los sanos que á los niños, ancianos, debilitados y enfermos.
Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones
Domicilio social: Old Street. London. E. C

El mejor brillante
para limpiar metales
es y será siempre
AMOR
Se vende en todas partes
Exigir **AMOR,** marca registrada
Fáb. Lubszynski y C.ª Berlín N. O.

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL
Tónico habanero del Dr. J. Gardano
Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

WHISKY

EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA
MAY DEW
cuyo propietario en Glasgow es el señor
CULLEN & WANNOP
De venta en los principales cafés y colmados.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los esputos de sangre, los catarros y la disentería.
Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación:
El gran AGUA de FLORIDA «El Perfume Universal», presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.
Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.
El gran TONICO ORIENTAL hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración.
Para el cabello y la barba es una gran panacea, porque el cabello perfuma, le suaviza y hermosea.
La ZARZAPARRILLA BRISTOL, el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor.
Y las PILDORAS de BRISTOL, en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar azucaradas.
En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconoce igual como PURGANTE casero.
Lanman & Kemp
NEW YORK,
Propietarios y únicos fabricantes.

La mujer

que usa á diario en el tocador «El Perfume Universal», el TONICO ORIENTAL para el cabello, tendrá á más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosear su cabellera, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.
Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.
F. COMAR É HIJO, 28, rue Saint-Claude, 28, París. Por menor, en todas las farmacias.

R. WOLF
MAGDEBURG
—BUCKAU—
LOCOMOVILES
con tubos mudables y cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos mudables. Bombas centrífugas, elevación hasta 150 metros alto.

Jarabe de Gibert
y grajeas
Afecciones sifilíticas
Vicios de la sangre
Prescrito por los primeros médicos del mundo
Y
Preparados por
BOUTIONY-BUHAMEL
Desconfíese de las imitaciones
ugendre, Maisson Lafit, París

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—**Calle de Argensola, 2, 4.º izquierda.**

Fumadores!!

DEBÉIS COMPRAR
si queréis conservar la salud
EL PAPEL
HIDALGUÍA
Ó EL
LE CHIC PARISIEN
Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo.
Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

COMPANIA GENERAL DE conducción de aguas.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau. Société Anonyme. Lieja. Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ
MARTIN GARCÍA LABIANO

PLAZA DE SANTA CRUZ, 1, Y BOLSA, 16, MADRID.----TELÉFONO 125
Abrigos modelos de París y Berlín; Abrigos y vestidos confeccionados en sus talleres
Lanería y Sedería
También cuenta con un inmenso surtido en MANTILLAS DE ENCAJE

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER

Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes de comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements
PANHARD G. LEVASSOR
Cuyo capital es de **5.000.000** *de francos, se halla establecida en París, Avenue D'Ivri, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.*
LOS AUTOMOVILES
de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos.
También se encarga la casa de hacer
LANCHAS AUTOMOVILES
—Omnibus con y sin imperial. Furgones—
—Char á banc. Breaks. Trukes—

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo,
y en toda clase de perfumería
Pereda y Compañía.---Santander

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes
PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote

SGCB2021